

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
DIALVIDA CENTRO DE DIALISIS CIA. LTDA.**

Celebrada el miércoles, 30 de Mayo de 2018

En la ciudad de Ambato, a los treinta días del mes de mayo de dos mil dieciocho, a las diez horas con cuarenta y dos minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en la Av. Galo Alvarez s/n y Ciro Peñaherrera, Clínica DIALVIDA, se celebra la presente Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía DIALVIDA CENTRO DE DIALISIS CIA. LTDA. Actúa como presidente de esta Junta, Ing. Ricardo Espin Cunha y como Secretario AD-HOC, el doctor Ivan Vengas.

La Presidencia dispone que por Secretaria se verifique el quórum de instalación de la Junta General Extraordinaria de Socios. El señor Secretario informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, constándose que ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria la totalidad de los Socios de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representen, según consta a continuación:

SOCIO	PARTICIPACIÓN		REPRESENTADO POR
Dra. Zaida Bedón Parra	3,413 participaciones	0%	Ausente
Lcda. Marcia Chicaiza Llano	3,413 participaciones	0%	Ausente
Dr. Marcelo Espin Cunha	153,000 participaciones	61.20%	Representado por el Ing. Ricardo Espin Cunha
Sra. Mirian Falconí Serna	6,913 participaciones	0%	Ausente
Sr. David Quintana Franco	3,413 participaciones	0%	Ausente
Diálisis y Servicios Dialilife S.A.	7,848 participaciones	3,14%	Representado por el Ing. Ricardo Espin Cunha, Representante Legal de la empresa
Nipseservicios Cia. Ltda.	72,000 participaciones	28.80%	Representado por el Ing. Ricardo Espin Cunha, Representante Legal de la empresa
TOTAL PRESENTE	250,000 participaciones	93,14%	de los Socios

Verificado el quórum, se da inicio a la Junta que tiene el carácter de Extraordinaria, por estar presente el 93.14% del capital suscrito, que asciende a un monto de USD 232,848.00 (Doscientos treinta y dos mil ochocientos cuarenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América).

La Presidencia solicita que por Secretaria se de lectura a la agenda propuesta para la Junta, la que contiene los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico al año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2017.
3. Conocer y resolver el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolución acerca de la forma de reparto de utilidades acumuladas acerca ejercicio económico del año 2017.
5. Conocer y resolver sobre la contratación de los Auditores Externos para el año 2018.

Una vez leído y aprobado el orden del día, se pasa a conocer el mismo:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El Ing. Ricardo Espin Cunha en representación del doctor Marcelo Espín Cunha presenta el informe de Gerencia del ejercicio 2017. En el informe explica que ha sido un año complicado muy satisfactorio en su gestión aunque no se han realizado ajustes al tarifario nacional de salud y se han podido reducir los costos, aun ante esta adversidad sean realizado negociaciones con algunos proveedores importantes. Se espera que para el 2018 las cosas puedan seguir mejorando.

Luego de las deliberaciones, se procede a aprobar por unanimidad el informe de gerencia general para el ejercicio económico 2017.

2. Conocer y resolver sobre Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el Ing. Ricardo Espin Cunha en representación del Dr. Marcelo Antonio Espin Cunha, gerente de la empresa, y se revisa conjuntamente todas las cuentas que se presentan en los estados financieros, se revisan las utilidades netas del Ejercicio Económico 2017, que ascienden a \$ 122.925 dólares y se comparan con el presupuesto del año 2017 del que se desprende que se ha cumplido en un alto porcentaje con las expectativas del mismo. Los presentes aprueban por unanimidad los estados financieros presentados.

3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Por Secretaría se procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa, de la Compañía TC Audit Cía. Ltda, legalmente representada por la Dra. Cristina Trujillo., correspondiente al ejercicio económico 2017. Del mismo se desprende que se mantiene la Opinión Salvada del año 2015 donde no se pudo sustentar los US\$170,649 dólares dados en anticipo para la construcción de la Clínica. Así también se levanta la calificación respecto a la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha.

La Gerencia General informa a los socios que este tema está siendo castigado en base a lo que establece la normativa Tributaria y las depreciaciones generadas se están convirtiendo en un Gasto No Deducible para la empresa.

Con este antecedente se procede a aprobar por unanimidad el informe por el ejercicio económico 2017.

4. Resolución acerca de la forma de reparto de utilidades de año 2017.

En el ejercicio económico 2017, la compañía mantuvo una utilidad neta \$ 122.925 dólares de Estados Unidos de América para ser distribuida entre los socios. El representante del Gerente General sugiere a los socios que de estas utilidades se retenga la reserva legal en base a lo establecido en la normativa legal y que la diferencia que se mantenga como capital de trabajo aceptable para el año 2018.

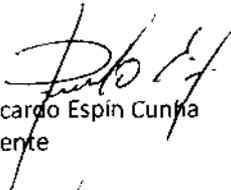
Los presentes aprueban por unanimidad las propuestas y esta misma será revisada en base a los flujos de efectivo de la empresa.

5. Conocer y resolver sobre la contratación de los Auditores Externos para el año 2018.

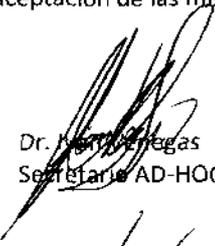
Toma la palabra el Ing. Ricardo Espin Cunha en representación del Dr. Marcelo Antonio Espin Cunha, gerente de la empresa, e indica que se da libertad al Gerente para que pueda contratar una nueva firma de auditoria indicando que ya es hora de cambiar.

Los socios luego de las deliberaciones, aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General, por lo que se delega al Gerente General para que realice los contratos necesarios.

A las once horas se toma un receso hasta redactar la presente acta por parte del secretario y a las once y treinta horas, se retoma la junta se lee el acta y se firma por triplicado la aceptación de las misma y se da por terminado la junta.



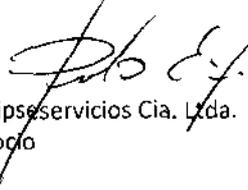
Ing. Ricardo Espin Cunha
Presidente



Dr. Marcelo Espin Cunha
Secretario AD-HOC



Díálisis y Servicios Dialíffe S.A
Socio



Nipse servicios Cia. Ltda.
Socio